

Venezolano secuestró a su exjefe en Argentina y exigió rescate en bitcoins

Un ciudadano venezolano, Rafael Ángel Carrillo Rodríguez, ha sido condenado a 13 años de prisión por un tribunal argentino por su participación en el secuestro extorsivo de su exjefe, Javier Moscuza, en octubre de 2020.

Carrillo, quien se había instalado en la ciudad de Quilmes y consiguió trabajo como repositor en el supermercado de Moscuza, renunció a su empleo y luego planeó el secuestro junto a un grupo de delincuentes.

Aprovechando la pandemia de Covid-19, el secuestro se llevó a cabo en octubre de 2020. Moscuza estuvo cautivo durante cinco días y la pesadilla solo terminó después de que su hermano pagara un rescate de 65.000 dólares en bitcoins, la criptomoneda más conocida.

El caso se convirtió en un hito en la historia de los secuestros extorsivos en Argentina por dos razones:

El pago del rescate se realizó en criptomonedas, un método poco común en ese momento.

Las comunicaciones entre los secuestradores y la víctima se realizaron a través de WhatsApp desde Colombia.

Tras el secuestro, Carrillo huyó a Venezuela, pero fue capturado y extraditado a Argentina, donde finalmente fue condenado a 13 años de cárcel.

La sentencia del tribunal argentino es un duro golpe para este tipo de delitos, que utilizan las criptomonedas como forma de pago para dificultar el rastreo del dinero.

Con información de 800 noticias